



modificaciones que vale la pena considerar, dado que la recaudación fiscal es la base del financiamiento del Estado. Cualquier cambio que se impulse -sea cual sea su orientación- debería realizarse con acuerdos amplios entre gobierno y oposición, siempre con el bienestar del país como prioridad.

Promesas tributarias

● El 16 de noviembre de 2025 se realizarán las elecciones presidenciales y curiosamente ninguno de los candidatos utiliza la famosa cuña de la “reforma tributaria”, que tan buenos réditos surtió en los últimos catorce años.

Si se analizan las propuestas de los distintos candidatos en el ámbito tributario, estas son muy dispares. A nivel de impuesto de primera categoría, hay algunas que abarcan desde la suspensión del pago del impuesto, (Franco Parisi); y tasa 0%, si no hay retiros (Johannes Kayser). En tanto, Kast y Matthei rebajarian la tasa de 27% a 23%, en el caso de las empresas del Régimen General. En el Régimen Propyme, sólo Matthei propone una rebaja que llegue al 10%.

En materia de IVA, se proponen desde la eliminación del IVA en los productos farmacéuticos (Franco Parisi) y la eximición de IVA en la compra de la primera vivienda, iniciativa en la que coinciden las tres candidaturas de la derecha.

Como se observa, los tributos no son el eje central de las candidaturas, aunque algunas de ellas proponen

Sergio Arriagada,
Universida de Chile